

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****237** *INMUEBLES Y EDIFICIOS DE CAMEROS, S.L.*

Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid

Convocatoria Juntas generales 738/2017

Edicto

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento convocatoria juntas generales entre Provincia de San José de la Orden Agustinos Recoletos e Inmuebles y Edificios de Cameros, S.L. y don Juan Carlos Pérez Herrero en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Se convoca Junta general extraordinaria de Inmuebles y Edificios de Cameros, S.L., con CIF B80476039. La junta se celebrará el día 18 de febrero de 2019 a las 11:00 horas, en la calle Costa Rica, número 14 - 1.º Oficinas 12-13 de Madrid, que será presidida por el Presidente don Juan Carlos Pérez Herrero, y actuara de Secretario el que designen, al comienzo de la reunión, los socios concurrentes.

Orden del día

Primero.- Examen de la contabilidad cerrada a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Rendición de cuentas.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Anúnciese la convocatoria en la página web de la sociedad si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Cuando la sociedad no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social, siendo Don Juan Carlos Pérez Herrero, el Administrador único de la sociedad, el que diligencie dichas publicaciones, con la antelación estatutariamente prevista de quince días a la fecha de la celebración de la Junta.

Contra la resolución no cabe recurso.

Expido y firmo la presente en.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia,
Luis Espinosa Navarro.

ID: A190002903-1